



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: 601-3347029

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: Solicitud de Notificación Documentos Extranjeros
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00497-00
CUADERNO: DIGITAL

Atendiendo el estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Revisadas las diligencias se verifica que a pesar de haber solicitado en varias oportunidades la información necesaria para auxiliar la comisión, no ha sido posible obtener la respuesta junto con los documentos por parte del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA CANCELLERÍA.

En consecuencia, se ordena **REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ** al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA-CANCELLERÍA**, a fin de que se sirvan remitir **el formato de Certificado de cumplimiento que indican en su oficio remitisorio referencia CEAJ 29960/2020**; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha 27 de octubre de 2021.

So pena de, proceder a devolver la comisión sin diligenciar, en razón a que el despacho no cuenta con los documentos indicados en su oficio remitisorio, para realizar la notificación en debida forma.

Elabórese el oficio y tramítese por secretaria, adjuntando copia del auto de fecha 27 de octubre de 2021, el oficio 1223 del 1 de noviembre de 2022 y los radicados números 09 y 09.1 del expediente virtual.

NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 030

HOY: 27 de febrero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP